

| | |
|---|--|
|  | ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONJUNTO CLINICO NACIONAL – CONCLINA C.A. |
| | ACT / G.G. - ACC / 001 – 2017 |

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de abril de 2017, a las 18h36, en el domicilio principal de la compañía anónima denominada Conjunto Clínico Nacional – Conclina C.A., ubicado en las Avenidas Mariana de Jesús y Nicolás Arteta y Calisto de esta ciudad de Quito, por ser éstos lugar, día y hora señalados en la convocatoria, y bajo la presidencia del titular, señor doctor Rafael Arcos Rendón, se reúnen los accionistas de la nombrada Sociedad, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como Secretario el Prosecretario del Directorio, la señora Angelita Benavides Rodríguez.

El Presidente solicita a Secretaría que constate el quórum, y ésta declara que se encuentra presente o representado un porcentaje equivalente al 58.3670% del capital pagado de la Compañía, como consta de la lista de asistentes que se incorpora al expediente del Acta.

En consecuencia, existiendo el quórum legal suficiente, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General en sesión Ordinaria, procediéndose a continuación a dar lectura de la convocatoria, publicada el 31 de marzo del año 2017 en el diario El Comercio, y que se transcribe a continuación:

“CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONJUNTO CLINICO NACIONAL – CONCLINA C.A.

De conformidad con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas de Conjunto Clínico Nacional – CONCLINA C.A. y especial e individualmente a sus comisarias, señoras Nancy Proaño y Cristina Aguilar, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Auditorio del Hospital Metropolitano, Av. Mariana de Jesús y Nicolás Arteta y Calisto, de la ciudad de Quito, el lunes 17 de abril de 2017, a las 18h00, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. *Conocer el Informe Anual de Gestión del Directorio y de Gobierno Corporativo, por intermedio de su Presidente.*
2. *Conocer y resolver sobre los informes de Administradores y Comisarios, Estados Financieros separados de CONCLINA C.A. y Estados Financieros consolidados*

con los de sus compañías subsidiarias correspondientes al ejercicio económico 2016.

- 3. Conocer el Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros separados de CONCLINA C.A y los consolidados con los de sus compañías subsidiarias correspondiente al ejercicio económico 2016.*
- 4. Decidir sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016.*
- 5. Conocer y resolver sobre la propuesta del Directorio para aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía y subsecuente reforma del Estatuto Social.*
- 6. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.*
- 7. Nombramiento de Comisarios para el ejercicio económico 2017*
- 8. Conocer y resolver sobre la reforma al Reglamento de la Junta General de Accionistas de CONCLINA C.A*
- 9. Conocer y resolver sobre la reforma a la Política de Retribución del Directorio de CONCLINA C.A.*

Están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de Conjunto Clínico Nacional - CONCLINA C.A., en la Oficina de Accionistas, Av. Mariana de Jesús s/n y Nicolás Arteta, Edificio Meditrópoli, Planta A, los siguientes documentos: balance general, estado de pérdidas y ganancias, los informes del Directorio, de Administradores, Comisarios y Auditores de la compañía, y las propuestas del Directorio a los puntos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Orden del Día. Todos estos documentos están siendo enviados por correo electrónico a los accionistas cuya dirección tiene registrada la compañía.

*DR. RAFAEL ARCOS RENDON
Presidente del Directorio*

Quito D.M., 31 de marzo de 2017

Se ruega a los señores accionistas que no hayan registrado su dirección electrónica enviarla a la siguiente dirección de correo electrónico: abenavides@hmetro.med.ec, Angelita Benavides."

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer los puntos del orden del día, dejando constancia de que los documentos cuya aprobación se tratará en la presente Junta General, han estado a disposición de los accionistas, de conformidad con lo que ordena la Ley y el Estatuto Social.

- 1. Conocer el Informe Anual de Gestión del Directorio y de Gobierno Corporativo, por intermedio de su Presidente**

El Dr. Rafael Arcos da lectura al Informe Anual de Gestión del Directorio y de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2016, aprobado por el Directorio de CONCLINA en su sesión extraordinaria celebrada el 13 de marzo de 2017, y que ha sido entregado a cada uno de los señores accionistas.

2. Conocer y resolver sobre los informes de Administradores y Comisarios, Estados Financieros separados de CONCLINA C.A. y Estados Financieros consolidados con los de sus compañías subsidiarias correspondientes al ejercicio económico 2016

El Presidente de la Compañía dispone que el Ing. Javier Contreras dé lectura al informe de Administradores que constan en el segundo punto del orden del día.

El ingeniero Javier Contreras, Presidente Ejecutivo, y por lo tanto, representante legal de Conclina C. A., da lectura al informe de los Administradores que fue conocido por el Directorio en sesión celebrada el 13 de marzo de 2017.

El Presidente de la Compañía dispone que la señorita Comisaria, dé lectura de su informe sobre los estados financieros separados de Conclina C. A.

La señorita Nancy Proaño da lectura del informe de Comisarios de la compañía.

El Dr. Arcos dispone al Ing. Javier Contreras, presente los Estados Financieros Consolidados de Conclina C.A. con los de sus compañías subsidiarias por el ejercicio económico 2016.

El ingeniero Javier Contreras, Presidente Ejecutivo, amplía la explicación sobre los estados financieros consolidados de Conclina y sus compañías relacionadas.

Una vez expuestos los informes con sus respectivas explicaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los informes de Administradores, de Comisarios y los Estados Financieros de Conclina C. A. y los Consolidados con sus compañías relacionadas, con la abstención del voto de los administradores que son a su vez accionistas.

3. Conocer el Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros separados de CONCLINA C.A y los consolidados con los de sus compañías subsidiarias correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Dr. Rafael Arcos solicita al representante de la firma Ernst & Young dar lectura de los informes de auditoría externa.

Toma la palabra el ingeniero Marco Panchi, representante de la firma Ernst & Young, quien da lectura de su informe a los accionistas de la Compañía sobre los estados financieros separados de Conclina y los consolidados con sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2016, incluyendo el párrafo de bases para la opinión calificada.

4. Decidir sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016.

El Presidente pone a consideración el cuarto punto del orden del día y solicita al Ing. Javier Contreras, ponga en conocimiento la propuesta del Directorio de Conclina C. A., al respecto.

El ingeniero Javier Contreras expone y explica a los señores accionistas la propuesta del Directorio de la Compañía con respecto al destino de las utilidades, cuya recomendación a la Junta General de Accionistas es que, de las utilidades netas del ejercicio económico, luego de los montos que correspondan, a participación laboral, impuesto a la renta y reserva legal, quedando USD 844,460 como utilidades distribuibles del ejercicio 2016, se reparta a los señores accionistas el 50% en calidad de dividendos no re-capitalizables y, el 50% restante, es decir, USD 422,230 se mantenga en la cuenta de Resultados Acumulados a disposición de los accionistas para futuras reparticiones.

Por tanto, del 50% a repartirse en calidad de dividendos, el 10% equivalente a USD 84,446 se reparta a los tenedores de acciones preferidas de acuerdo con el Estatuto vigente y, el 40% restante equivalente a USD 337,784 a todos los accionistas.

El ingeniero Javier Contreras manifiesta que la repartición de dividendos se hará en un solo pago a partir del 15 de mayo de 2017.

Toma la palabra el ingeniero Mauricio Rodríguez y solicita a los señores accionistas se sirvan actualizar su información en la Oficina de Atención a Accionistas.

El Dr. Rafael Arcos somete a consideración de la Junta General la aprobación respectiva.

La Junta General resuelve por unanimidad aceptar y aprobar la recomendación del Directorio sobre el destino de las utilidades.

5. Conocer y resolver sobre la propuesta del Directorio para aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía y subsecuente reforma del Estatuto Social

Puesto en consideración el quinto punto del orden del día, el Dr. Rafael Arcos indica que, una vez que se ha decidido el destino de las utilidades en el punto precedente del orden del día, queda sin efecto el tratamiento del aumento del Capital Social de la compañía y la reforma al Estatuto.

6. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017

El Dr. Rafael Arcos pone en consideración la propuesta del Directorio a la Junta General de Accionistas, para que se ratifique por tercer año consecutivo, a la firma auditora Ernst & Young como Auditor Externo de Conjunto Clínico Nacional - Conclina C.A. para el ejercicio económico 2017 conforme a las condiciones económicas que se acordaron al inicio de su contratación.

La moción presentada por el Directorio de la compañía es aprobada por la Junta General por unanimidad.

7. Nombramiento de Comisarios para el ejercicio económico 2017

Se pone en consideración el séptimo punto del orden del día. El Presidente somete a aprobación de la Junta General de Accionistas que se nombre como Comisarios Principal y Suplente, para el ejercicio económico 2017 de Conclina C.A., a los señores ingenieros Pablo Yépez y Armando Lituma, respectivamente, cuyo perfil y experiencia profesional se exponen.

Hace mención a que la propuesta presentada corresponde al proceso de selección de candidatos a Comisarios, realizado por la Comisión de Auditoría y Riesgos junto con la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Conclina C. A.

Toma la palabra el señor Miguel Sansur, felicita por los ahorros generados durante el año, expone su malestar por la suspensión de los precios diferenciados y, adicionalmente, presenta una propuesta de candidatas a Comisarios.

El Dr. Rafael Arcos cede la palabra a la señora Alicia Abril de Trejo, Presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Conclina, quien agradece la referencia de los nuevos candidatos y explica el proceso seguido con oportunidad para la selección y presentación de Comisarios a la Junta General de Accionistas.

Respecto al punto de precios diferenciados, el ingeniero Javier Contreras da una breve explicación del por qué de su suspensión y, adicionalmente, informa del programa comercial de fidelización de clientes que está realizando el Hospital Metropolitano.

La moción presentada por el Directorio de la compañía es aprobada por la Junta General de Accionistas por unanimidad.

8. Conocer y resolver sobre la reforma al Reglamento de la Junta General de Accionistas de CONCLINA C.A

Se pasa a conocer el octavo punto del orden del día. El Dr. Rafael Arcos explica que el Directorio de Conclina C.A. en su sesión extraordinaria del 24 de octubre de 2016, aprobó el cambio de la denominación de la posición de Director Corporativo de Contraloría a la de Director de Auditoría Interna Corporativa.

Por tanto, se requiere cambiar la denominación de dicha posición en todos los documentos donde está mencionada, incluyendo el Reglamento de la Junta General de Accionistas en el artículo 16 y el Reglamento del Directorio de Conclina C.A. en su capítulo preliminar y artículo 6.

El Presidente somete a la aprobación de los señores accionistas, la reforma mencionada al Reglamento de la Junta General de Accionistas de Conclina.

La moción presentada por el Directorio de la compañía es aprobada por la Junta General de Accionistas por unanimidad.

9. Conocer y resolver sobre la reforma a la Política de Retribución del Directorio de CONCLINA C.A.

Puesto en consideración el noveno punto del orden del día, el Presidente presenta la propuesta del Directorio de la Compañía para la reforma de la Política de Retribución del Directorio de Conclina C.A. con las siguientes puntualizaciones:

De conformidad con la resolución de la Junta General de Accionistas del 25 de junio de 2015, el Directorio de Conclina implementó a partir de enero 2016, la retribución de los Directores que participan como Miembros del Directorio, de las Comisiones del Directorio y del Consejo Administrativo del Hospital Metropolitano, con base a los siguientes conceptos: dieta por asistencia a las sesiones, retribución adicional cuando el Director desempeña cargos especiales y, pólizas de seguro de salud y de responsabilidad civil.

Se pone en consideración de la Junta General de Accionistas, se mantenga la cobertura de la póliza de responsabilidad civil, pero se elimine de los conceptos que constituyen el importe máximo de la retribución del conjunto de Directores de Conclina, ya que ésta no representa un ingreso para los señores Directores.

Adicionalmente, se somete a aprobación para que, en la política se elimine el monto en dólares del importe global máximo por retribución al Directorio y, en su lugar, se indique que: "la Junta General de Accionistas aprobará anualmente el monto al que ascenderá el importe máximo por retribución anual al Directorio".

De aprobarse la reforma mencionada, se pone en consideración de la Junta General la aprobación para que el importe global máximo de retribución anual del conjunto de Directores de Conclina por el año 2017, sea de U\$215K.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aceptar y aprobar las reformas a la Política de Retribución del Directorio de Conclina C. A., así como el monto global máximo de retribución anual al Directorio por el año 2017.

Se deja constancia de que se trataron todos los puntos del orden del día aprobado. Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

1. Convocatoria por la prensa
2. Carta de convocatoria a los comisarios
3. Informe del Directorio
4. Informe de las Comisiones de Auditoría y Riesgos y de Nombramientos y Retribuciones
5. Informe de los administradores
6. Informe de los comisarios
7. Informe de los auditores externos
8. Balances y estados financiero
9. Informes
10. Lista de asistentes
11. Poderes y cartas poder

A las 19H54 el Presidente de la Junta declara clausurada la sesión.

DR. RAFAEL ARCOS RENDÓN ANGELITA BENAVIDES R.

Presidente

Secretaria

Angelita B.